< ,-

REPLOS TO ORIENTAL ORIUNO NOTAL NACIONAL NACIONA

C.E. Nº 175042

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Montevideo, 2 6 ENE. 2009 ASUNTO. 15/2009

Dr. TABARE VAZQUEZ Presidente de la República

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA R E S U E L V E:

1º Adscríbese al Ministerio de Relaciones Exteriores al señor funcionario del Servicio Exterior
Ministro Consejero Roberto José Melgar Laborde, quien desempeña las funciones de Cónsu
Adscripto al Consulado General de la República en la ciudad de Buenos Aires, República
Argentina, a partir del 2 de marzo de 2009
2° Declárase al señor Ministro Consejero Roberto José Melgar Laborde comprendido en lo
dispuesto por el artículo 20 del Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 en la redacción
dada por el artículo 246 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990, disponiéndose su cese
de funciones a partir del 2 de marzo de 2009, a efectos de ampararse a los beneficios
jubilatoriosjubilatorios
3° Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga
derecho, según lo establecido en el artículo 124 de la Ley Nº 13.318 de 28 de diciembre de 1964
y el artículo 43 de la Ley Nº 15.767 de 13 de setiembre de 1985
4° Agradécensele los importantes servicios prestados durante el desempeño de funciones en esta
Secretaría de Estado
5°Comuniquese, notifiquese, etc
C 1 1 1